



AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO SRTA. LORENA NAVARRETE VARELA, KINESIOLOGO DEL CESFAM DRA. MICHELLE BACHELET

DECRETO SALUD Nº 0980.-

CHILLAN VIEJO, 19 de mayo de 2011.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley Nº 19.378, Estatuto Atención Primaria; El Decreto Alcaldicio Nº 499 de 16.02.2011 mediante el cual se actualiza delegación de atribuciones en el Sr. Administrador Municipal

## CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la Srta. LORENA NAVARRETE VARELA, Kinesiólogo, con fecha 19 de mayo del presente año, para que se le conceda 01 día de Permiso Administrativo, la autorización dada por la Directora del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria y la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal con la misma fecha.

## **DECRETO**

1.- OTÓRGUESE 01 día de Permiso Administrativo a la Srta. LORENA NAVARRETE VARELA, Kinesiólogo del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria, por el día 23 de mayo de 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL

JALS/FFV/MBR/CSN/lec DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal

- Departamento de Salud Municipal.

JORGE ANDRES LEON SANCHEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)